

En la Villa de Torona y Val de Capurulana de ella aberra
y undia de mes de agosto de mill e quatrocientos e cinquenta e un
anos. Despues de Comiso Juramentado de juramento de ella

Comolovoria de Cochumbas para traer y Conservar la Casa
de ella y de sus herederos ac de sus y utilidad de ambas

Magistrado de la villa de Torona Juan de la Cruz
Comiso de la villa de Torona y Capitan de Guerra

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

Don Juan de la Cruz

